

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Quince de junio de dos mil veintidós

RADICADO	05001310319 20220018400
ASUNTO	Pone en conocimiento

Para los fines pertinentes se pone en conocimiento la respuesta dada por el Ministerio Público, frente a la solicitud hecha por el Juzgado; y en donde brinda un concepto favorable al trámite de la referencia (Archivo 06).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d55bfc7d18ebf3966918c5cda00a43682a95a7ad5f5045c57732275e0c6ff281**

Documento generado en 15/06/2022 01:58:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>